Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 3 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00393-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE
Señores.
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS

Presente.-

Asunto: EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¡ESTEMOS PREPARADOS! EN LOS LOCALES ESCOLARES FOCALIZADOS 2024 - DRELM.

Referencia: EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¡ESTEMOS PREPARADOS! EN LOS LOCALES ESCOLARES FOCALIZADOS 2024 - DRELM.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00294-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana, en cumplimiento a las actividades planificadas en el Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para el 2024, programó realizar el fortalecimiento de capacidades en cultura de preparación ante sismos en la comunidad educativa, focalizando a 418 locales escolares en la III Etapa, a través del proyecto educativo ¡Estemos Preparados!, con el apoyo de las organizaciones Hombro a Hombro y VIVA Vive Valores, quienes a partir del mes de mayo del 2022 según convenio con la DRELM, vienen realizando los talleres prácticos con materiales didácticos para los estudiantes referidos al Plan Familiar de Emergencia bajo el esquema de INDECI.

Al respecto, se solicita a los directores de las instituciones educativas focalizadas (ver anexo), la apertura a la participación en el proyecto educativo ¡Estamos Preparados! y el cumplimiento de las actividades programadas que requiere el proyecto educativo.

Asimismo, se comunica que, por la característica del proyecto, los Especialistas de GRD de UGEL-DRELM realizarán el monitoreo e informe final.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
AAR/ ESSE

ARAUJO RODRIGUEZ Alexander FAU 20332784111 soft
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ASGESE - ESSE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/10/04 08:27:34
VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 hard
JEFATURA ASGESE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/10/04 08:14:35
FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CHUQUIN MARTINEZ DE DIAZ Elizabeth FAU 20332784111 soft
COORDINADORA DEL EQUIPO DE SOPORTE ASGESE - ESSE - UGEL 02
Doy V° B°
2024/10/04 11:07:30
VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0586360 **CLAVE: D44CD6**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO PERÚ 2024

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ